

NORMAS PARA LA PUBLICACION DE ARTICULOS

La **REVISTA CIENTÍFICA UDO AGRÍCOLA**, es una publicación arbitrada de la Escuela de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Oriente, que publica artículos científicos originales e inéditos en Ciencias Agrícolas que enfoquen aspectos de agronomía, botánica, entomología, fitopatología, suelos, ingeniería agrícola, genética y mejoramiento de plantas, ecología, biotecnología, sociales, economía, etc. También podrán publicarse avances de trabajos, notas técnicas, cartas con opiniones o comentarios debidamente argumentados y reseñas de libros. Excepcionalmente serán publicadas revisiones bibliográficas o monografías, a solicitud del Consejo Directivo. Los artículos y demás correspondencia deben dirigirse a: La Revista Científica UDO AGRÍCOLA, Avenida Universidad, *Campus* Los Guaritos, Escuela de Ingeniería Agronómica, Núcleo de Monagas, Universidad de Oriente, Maturín, C. P. 6201. Estado Monagas, Venezuela. Telefax: 58-0291-6521192. E-mail: revistauodoagricola@cantv.net; jmendezn@cantv.net; votahola@cantv.net

Los autores deberán enviar original y dos copias de sus artículos en papel tamaño carta, escrito en idioma castellano, a doble espacio. Para facilitar la edición también deberán enviar los trabajos en un diskette 3 ½ , transcritos en Microsoft Word 6,0 o posteriores, con tipo de letra Times New Roman número 12 y márgenes de 2 cm en todos los lados. Todos los artículos serán enviados para su revisión a dos árbitros y en caso de existir discrepancias entre las opiniones emitidas acerca de la publicación del artículo, se seleccionará un tercer árbitro para decidir por mayoría.

La secuencia de preparación del manuscrito será la siguiente:

TÍTULO DEL TRABAJO: Deberá ser lo más conciso posible, con un máximo de 15 palabras, reflejando el contenido del trabajo, además debe ser traducido al inglés.

AUTOR(ES): Nombre y apellidos, institución a la cual pertenece(n), dirección postal y electrónica, teléfono o fax.

PALABRAS CLAVES: Máximo cinco (5) palabras que tengan relación directa con el tema tratado en el artículo, tanto en castellano como en inglés.

RESÚMENES: cada artículo se acompañará de dos resúmenes, uno en castellano (Compendio) y uno en inglés (Abstract), que no excedan de 250 palabras en cada caso.

TEXTO: La secuencia será la siguiente:

Introducción: incluye breve revisión bibliográfica pertinente al trabajo y a los objetivos del mismo. La introducción debe finalizar con un párrafo en la que se planteen los objetivos

Materiales y métodos: Descripción breve de la metodología planteada, dando énfasis a los métodos originales o a las modificaciones importantes a técnicas o equipos conocidos. Los procedimientos analíticos y estadísticos deben ser descritos claramente.

Resultados: Se describirán, en forma lógica, objetiva, exacta y de manera fácil de comprender e interpretar las tendencias más relevantes del trabajo, las cuales pueden ser expresadas principalmente en forma de cuadros y figuras, los cuales deben ir insertos en el texto.

Discusión: Es el análisis o interpretación que hace el autor de manera rigurosa de los resultados obtenidos en la investigación, además de contrastarlos con los resultados de otros autores. Es importante finalizar esta sección con un párrafo donde se reflejen las implicaciones prácticas o teóricas de la investigación. Los resultados y la discusión podrán presentarse conjuntamente bajo el subtítulo de resultados y discusión

Conclusiones: Aquí se indicará en forma lógica, concisa y en orden de importancia los hechos nuevos descubiertos y su aporte o contribución a la ciencia. Eventualmente, se podrán incluir recomendaciones, que constituyan la acción a seguir basándose en las conclusiones. Pueden ser incluidas en el subtítulo de conclusiones con la expresión de conclusiones y recomendaciones.

Agradecimiento: Podrán incluirse cuando el autor(es) lo considere necesario.

Literatura citada: La lista de referencia deberá organizarse en orden alfabético por autor (es), seguido del año de publicación. Deben incluirse los nombres de todos los autores de la referencia bibliográfica citada. El orden de presentación de las referencias bibliográficas será el siguiente:

Revista: Apellido del autor, Nombre o inicial, año de publicación, título del artículo en la revista, nombre de la revista, volumen, número y paginación correspondiente. Ejemplo:

Otahola, V. y J. Imery. 1995. Selección masal con control biparental para prolificidad en maíz (*Zea mays* L.). SABER 7 (2): 63 – 69.

Méndez-Natera, J. R.; O. H. Medina-Leota; J. F. Merazo-Pinto and J. E. Fendel-Alvarez. 1999. Effect of four tillage methods and two forms of urea placement in an Ultisol of savanna on vegetative and flowering traits of three sesame cultivars, *Sesamum indicum* L. Revista de La Facultad de Agronomía (LUZ) 16 (5): 463-475.

Obras colectivas: Apellido del autor, Nombre o inicial, año de publicación, nombre del artículo, editor de la obra (Precedido de la palabra latina *In*), nombre de la obra, editorial, ciudad y paginación correspondiente. Ejemplo:

Ortega, A.; S. K. Vasal; J. Muhl y C. Hershey. 1991. Mejoramiento de maíz resistente a los insectos. *In*: F. G. Maxwell y P. R. Jennings (EDS). Mejoramiento de plantas resistentes a insectos. Editorial LIMUSA. México. p. 391 – 442.

Libros: Apellido del autor, Nombre o inicial, año de publicación, nombre de la obra, editorial, ciudad o país, número de páginas. Ejemplo:

Hernández, F. J. 1997. El cultivo del algodón. Ediciones de la Universidad Ezequiel Zamora. Barinas, Venezuela. 309 pp.

Para citas más específicas consultar las normas internacionales de redacción técnica o al editor de la revista

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los artículos deberán tener un máximo de 15 páginas. El estilo de citas de las referencias bibliográficas en el texto será por autor (hasta dos) seguido del año de la publicación entre paréntesis. Si los autores fueran más de dos, colocar el apellido del primer autor, seguido de *et al.* y el año de publicación. Así mismo, no se aceptarán citas de segunda mano. Los nombres científicos deben ser escritos en cursivas. Un artículo podrá publicarse en dos o más partes (I, II, etc.) cuando se reciban simultáneamente al menos las dos primeras partes del mismo. El autor principal recibirá gratuitamente 5 separatas.